



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX – 8240151
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)

TRASLADO EXCEPCIONES – FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022
MAGISTRADO PONENTE: JAIRO RESTREPO CÁCERES

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACIÓN
2021 00158 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A E.S.P	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	TRASLADO EXCEPCIONES

TRASLADO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE UN (01) DÍA, HOY TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 8:00 AM Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS 05:00 P.M, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL EN EL PARAGRAFO 2º DEL ARTICULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

EL PRESENTE TRASLADO CORRE DESDE LAS 8:00 A.M. DEL DIA CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DIA DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario